

ACTA DE COMPROMISO

Medellín, 8 de agosto de 2023

Participante
Nombre completo
Ciudad de residencia actual

Ref: ACTA DE COMPROMISO - BOOTCAMP DE PROGRAMACIÓN DE MAKAIA

Por medio de la presente le informamos que ha sido elegido (a) como adjudicatario (a) de la beca para participar en el Bootcamp de programación de MAKAIA (EL "<u>PROGRAMA"</u>) para entrenarse en Desarrollo Web Back End cohorte 04 con una duración igual a 16 semanas comenzando el miércoles 23 de agosto de 2023 y terminando el jueves 22 de febrero de 2024 en modalidad virtual sincrónica.

Para efectos de su participación en el programa, deberá enviar el acta de compromiso y el formato de requisitos de información con la fotocopia de su Cédula de Ciudadanía por ambos lados.

Contará con 4 días hábiles a partir del envío de esta comunicación, para remitir los documentos solicitados al correo bootcamp@makaia.org, de lo contrario se entenderá que usted no está interesado en la BECA y los organizadores podrán disponer de la misma.

Las condiciones de la beca son las siguientes:

A. OBLIGACIONES DEL BECARIO.

- **1.** Cumplir con los horarios y compromisos asignados por LOS OFERTANTES para el cumplimiento de las actividades académicas del programa.
- **2.** Cumplir con la modalidad de estudio determinado por LOS OFERTANTES de acuerdo a la necesidad y el contexto y las variaciones que la misma pueda tener.
- **3.** Asistir por lo menos a un 80% de las sesiones técnicas, de habilidades para la vida y de empleabilidad programadas, so pena de expulsión del programa por inasistencia de acuerdo con el cronograma que será socializado al inicio de la formación.
- **4.** Reportar los momentos de inasistencia y ponerse al día con los temas tratados en esos momentos en los canales designados para esto.
- **5.** Guardar respeto a todas las personas involucradas en su proceso de formación, incluyendo personal de apoyo, formadores, mentores y compañeros.
- **6.** Disponer de su tiempo extra-clase para fortalecer los conocimientos sobre los casos prácticos y/o proyectos que sean asignados durante el programa.
- **7.** Dedicar el tiempo necesario para realizar las actividades exigidas por el programa, y entregarlas en las fechas y condiciones establecidas. Estas actividades son calificables y determinantes para el seguimiento del BECARIO.
- **8.** Utilizar las instalaciones, documentos, materiales y bienes muebles e inmuebles para los fines a que han sido destinados en el marco del programa.
- **9.** Informar periódicamente a LOS OFERTANTES sobre el interés, motivación, puntualidad durante el entrenamiento y el compromiso con los compañeros en asignaciones en trabajo en equipo.



10. Comunicar oportunamente a LOS OFERTANTES la decisión de retiro voluntario del programa por medio de una carta que deberá contener la exposición de motivos por los cuales presenta la imposibilidad de continuar en el entrenamiento.

Parágrafo: Dicha solicitud será analizada por LOS OFERTANTES quienes evaluarán los motivos del retiro, y determinarán si los argumentos son válidos para proceder a la cancelación de la participación del programa, en caso contrario se procederá a excluir al BECARIO de convocatorias futuras, incluyendo otros programas o eventos en que participen los OFERTANTES.

- **11.** Mantener un nivel de seguimiento y rendimiento académico de los entregables, retos y/o actividades evaluativas con un porcentaje igual o superior a un 80%, garantizando el desempeño adecuado del entrenamiento. El incumplimiento de este porcentaje puede ser considerado como causal para el retiro de la beca.
- **12.** Iniciar en la ruta de empleabilidad, designada por LOS OFERTANTES, según el cronograma del programa.
- **13.** Asistir a las entrevistas, pruebas y demás actividades programadas por LOS OFERTANTES en el marco de la ruta de empleabilidad. Así mismo, cumplir con todos los entregables y requerimientos solicitados.
- 14. Comunicar a LOS OFERTANTES al momento de iniciar proceso de selección y vinculación laboral.
 - Parágrafo 1: Los procesos de empleabilidad en el cual participe el alumno mediado por LOS OFERTANTES, serán apoyados por dicha área para trazar la ruta de vinculación laboral.
 - Parágrafo 2: El BECARIO tendrá la posibilidad de postularse de manera autónoma a cualquier proceso de selección que él considere se adapte a su perfil y se encuentre relacionado con el área de conocimiento impartida por el Bootcamp de MAKAIA; en este caso el BECARIO deberá comunicar al componente de empleabilidad si inicia proceso de vinculación y enviar máximo una semana después de la vinculación el contrato laboral que demuestra que se encuentra empleado.
- 15. Al egresar satisfactoriamente del programa el BECARIO se compromete, como retribución social del beneficio, dedicar al menos un total de 20 horas totales durante los siguientes 6 meses posteriores a la finalización del entrenamiento, para la realización de tutorías a participantes del programa, así como para la participación en eventos u otras actividades de promoción del programa. Esta dedicación horaria será acordada con LOS OFERTANTES de acuerdo a su disponibilidad.

B. INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones antes enunciadas o de las que se desprendan naturalmente de ellas, se constituye en causal de retiro de la beca otorgada al BECARIO.

C. CANCELACIÓN DE LA BECA.

- La BECA podrá ser cancelada en caso de detectar el incumplimiento de los requisitos mínimos o de evidenciar acciones que comprometan la integridad del proceso, como, por ejemplo:
 - El incumplimiento parcial o total de las obligaciones previstas para los participantes en el entrenamiento respectivo y de acuerdo a los tiempos estipulados.



- Trato poco respetuoso con los otros compañeros, formadores, mentores o el equipo de los OFERTANTES, incluso cuando sean comunicaciones, vía correo electrónico, en redes sociales, grupos de WhatsApp o cualquier plataforma definida para establecer comunicaciones entre los participantes.
- Detección de fraude y/o plagio en las pruebas de selección presentadas o en los proyectos desarrollados por el BECARIO.

D. COMPROMISOS DEL BOOTCAMP DE PROGRAMACIÓN DE MAKAIA:

- Cumplir con los horarios y compromisos pactados con los participantes para el cumplimiento de las actividades académicas del programa.
- Cumplir con la modalidad de estudio determinado para el Bootcamp de acuerdo con la necesidad y el contexto y las variaciones que la misma pueda tener.
- Ofrecer un entrenamiento disruptivo, de calidad e integral a través del fortalecimiento de habilidades técnicas, habilidades para la vida y habilidades para la empleabilidad.
- Dar un trato respetuoso y cordial a los participantes.
- Cumplir con la duración del entrenamiento pactado, sin embargo, pueden surgir imprevistos que afecten el cronograma establecido. En caso de que esto suceda, nos comprometemos a informar de manera oportuna y buscar soluciones alternativas para minimizar el impacto en el cumplimiento del entrenamiento.
- Acompañar y conectar a los participantes con oportunidades de empleo. Además de propiciar acciones de auto postulación a diferentes ofertas.

Para constancia de los compromisos y aceptación de los mismos, se firma en Ciudad

mes de agosto del ano 2023.	
	En representación de (aplica solo para menores de edad)
[Firma Participante]	[Firma Representante Becario]
[CC]	[CC]
Nombre:	Nombre:
Tolófonos	Taláfana



REQUISITOS DE INFORMACIÓN							
DATOS PERSONALES							
NOMBRES Y APELLIDOS							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD							
DIRECCION DE RESIDENCIA/							
CIUDAD/ B	ARRIO						
TELEFONO			CELULAR				
EMAIL							
REFERENCIA FAMILIAR							
NOMBRES Y APELLIDOS		CORREO	TELEFONO CELULAR	TELEFONO FIJO	PARENTESCO		
REFERENCIAS PERSONALES							
NOMBRES Y A	PELLIDOS	CORREO	TELEFONO CELULAR	TELEFONO FIJO	PARENTESCO		

Tratamiento de Datos Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Como mayor de edad, manifiesto que autorizo la recolección y tratamiento de mis datos personales para el desarrollo de las actividades de los proyectos que llevan a cabo y en los que yo participo. Confirmó que se me ha informado, que las fotografías e información serán confidenciales, denegando a los responsables y encargados, revelarlas a terceros ni utilizarlas para fines distintos de los autorizados. Los datos personales permanecerán en entornos operativos seguros y no disponibles al público.

•	nformación registrada en este documento, así como la er verificada por CORPORACION MAKAIA o las personas
FIRMA	